
COMUNICADO DE PRENSA 05/05/09

Convenio con la Asociación ECO

HISPAJURIS PRESTARÁ SERVICIOS JURÍDICOS A LOS EMPRESARIOS POR LA CALIDAD DEL OCIO DE MADRID

Madrid, 05 de mayo de 2009.- Hispajuris prestará servicios de asesoramiento jurídico a las empresas hosteleras agrupadas en la Asociación Madrileña de Empresarios por la Calidad del Ocio (ECO), en virtud del convenio firmado entre ambas entidades.

Con el acuerdo, ECO, a través de Hispajuris, pone a disposición de sus empresas asociadas, una atención legal multidisciplinar (en materia mercantil, fiscal, contable, laboral y gestión de RRHH, nuevas tecnologías y atención de procedimientos, en especial reclamación judicial de impagados) y de proximidad, a través de los 45 despachos, repartidos por toda España.

El convenio responde al modelo de colaboración diseñado por Hispajuris para prestar servicio a asociaciones empresariales y patronales, basado en la fijación de condiciones privilegiadas para los asociados, a fin de que dispongan de una atención jurídica global en toda España, con primeras consultas gratuitas y la disponibilidad de información jurídica divulgativa (monografías, circulares) de modo periódico.

La Asociación Madrileña de Empresarios por la Calidad del Ocio integra a más de 100 empresas, entre las que se encuentran los locales de mayor notoriedad y prestigio dentro del sector. Ofrece asesoramiento profesional integral a las PYMES hosteleras, con el fin de favorecer su modernización a través de programas de formación, I+d+i y la implantación de sistemas de calidad. Asimismo, como plataforma intersectorial, actúa de interlocutor ante los organismos públicos responsables de la regulación del sector, y actúa de portavoz del punto de vista de los empresarios hosteleros, y de interlocutor con el resto de actores del sector a fin de propiciar la correcta ordenación del ocio ciudadano y de la actividad empresarial de la hostelera.

Por su parte, Hispajuris, con una cifra de facturación consolidada en 2008 de 34,4 millones de euros, se ha posicionado como una de las mayores firmas prestadoras de servicios jurídicos por volumen de negocio de España y por cobertura territorial de España. Presta a las empresas un servicio legal multidisciplinar y de proximidad para el día a día del negocio, y aporta el valor añadido del trato directo y personal del cliente con los abogados que realmente les llevan el asunto y que conocen el entorno inmediato de la empresa, ya que trabajan en despachos locales consolidados en su misma ciudad.

FOTO ADJUNTA: Acto de la firma, con D. Dionisio Lara, presidente de ECO, y Javier Casas, gerente de Hispajuris.